

**ACTA DE DECLARACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN**  
**PARCIALMENTE DESIERTO**

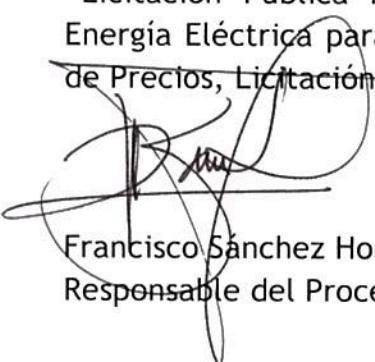
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL**  
**SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA PARA**  
**ABASTECER LOS CONSUMOS DE CLIENTES SOMETIDOS A**  
**REGULACIÓN DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SUMINISTRO SIC 2013/03**

En dependencias del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicadas en Alonso de Córdova 5727 comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, siendo las 11:10 horas del día jueves 14 de agosto de 2014, conforme lo establecido en el numeral 9.3.2. del Capítulo 2 de las Bases y ante la presencia del notario público que suscribe la presente acta, el Responsable del Proceso deja constancia que:

1. A consecuencia del resultado de la evaluación económica en el presente proceso de licitación de suministro eléctrico, se procedió a adjudicar las ofertas económicas a Empresa Nacional de Electricidad S.A. por un total equivalente al 15% del Bloque de Suministro.
2. Que al efecto, con fecha 14 de agosto, las empresas Licitantes comunicaron por escrito a al proponente antes individualizado, la adjudicación de sus ofertas, acompañando copia del Acta de Adjudicación pertinente, todo ello conforme se establece en el numeral 10 del Capítulo 2 de las Bases.
3. Que en consecuencia, el proceso de licitación ha dado como resultado una cantidad de energía sin adjudicar equivalente al 85% del Bloque de Suministro.

En virtud de lo antes indicado y por no encontrarse cubierto el 100% de la demanda licitada, el Responsable del Proceso que suscribe declara parcialmente desierta la “Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios, Licitación Suministro SIC 2013/03”.

  
Francisco Sánchez Hormazábal  
Responsable del Proceso

  
Firma y Timbre Notario Público

